



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
LICENCIATURA EN INGENIERÍA AGRONÓMICA EN FLORICULTURA



PROGRAMA DE ESTUDIOS

SOCIOLOGÍA Y DESARROLLO RURAL

Elaboró: Dr. en C.A. y R.N. Jesús Castillo Nonato

Facultad de Ciencias
Agrícolas

**Asesoría
técnica:** M. en T.D.E Araceli Rivera Guzmán

Dirección de Estudios
Profesionales

H. Consejo Académico

23 de noviembre de 2023

**Fecha de
aprobación:**

CU UAEM Tenancingo

H. Consejo Académico

27 de noviembre de 2023

H. Consejo de Gobierno

27 de noviembre de 2023

Facultad de Ciencias Agrícolas





I. Datos de identificación.

Espacio académico
donde se imparte

**Facultad de Ciencias Agrícolas
Centro Universitario UAEM Tenancingo**

Estudios profesionales

**Licenciatura en Ingeniería Agronómica en Floricultura,
2024**

Unidad de aprendizaje

Sociología y desarrollo rural

Carga académica

4

Horas
teóricas

0

Horas prácticas

4

Total de
horas

8

Créditos

Carácter

Obligatoria

Tipo

Curso

Periodo escolar

Primero

Área
curricular

Ciencias Sociales y Humanidades

Núcleo de
formación

Básico

Seriación

Ninguna

UA Antecedente

Ninguna

UA Consecuente

Formación común

No presenta

X





II. Presentación del programa de estudios.

El presente programa de estudios se formuló con base a los lineamientos institucionales plasmados en el Artículo 84 del Reglamento de Estudios Profesionales vigente, de la Universidad Autónoma del Estado de México.

La sociología rural se vincula con el estudio de la estructura social de las zonas rurales, la interacción entre grupos, las formas adquiridas de comportamientos, ideas, creencias y la producción agropecuaria de estos grupos, siendo su abordaje desde la perspectiva cultural, ambiental, social, económica, política, sin dejar los cambios que resultan en un contexto global.

La dinámica del mundo actual ha incidido en los acontecimientos y en la interacción entre los grupos que habitan el medio rural, de tal forma que la disciplina sociológica emerge como una disciplina particularmente importante, ya que su responsabilidad es proporcionar un conocimiento científico y racional de los cambios sociales.

Bajo este escenario resulta preocupante, que a pesar de las grandes fortalezas y oportunidades que existen en México los niveles de vida de la población, sean aún evidentes las condiciones de pobreza, sobre todo en aquellos dedicados a la producción primaria, este tipo de condiciones también se ven reflejadas en el recurso tierra, observándose una sobreexplotación, contaminación y el consecuente deterioro ambiental, convirtiéndose en una grave problemática para la producción agropecuaria.

En tal sentido la agronomía actual requiere de profesionales que tengan la capacidad de dar solución a las expectativas de las necesidades actuales del mercado demandante. Es una unidad de aprendizaje que contribuye en la comprensión de las exigencias del mercado y la respuesta que presentan los productores y el tipo de relaciones que se establece entre ellos.

En este contexto, la sociología rural marca una pauta de comprensión y análisis de la compleja problemática de la producción debe asumirse como un reto y áreas de oportunidad, que requieren de profesionales que comprendan las reformas estructurales, políticas, sociales.

El alumno de la carrera de Ingeniería Agronómica en Floricultura debe de analizar la reproducción social como proceso significativo y como proceso desigual, para poder interactuar ante las necesidades que exige el entorno. Ante este análisis el perfil de egreso requiere las capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes que gesten una relación de concordancia entre el crecimiento económico y el bienestar social de las comunidades y actores rurales en armonía con el cuidado de la naturaleza.

Esta unidad de aprendizaje está estructurada, en cuatro unidades temáticas las cuales se componen de la siguiente manera:

La unidad I trata el surgimiento de la sociología y la importancia de las relaciones sociales en la actividad agropecuaria como parte de los modos de vida en el medio rural, de manera que permita contextualizar las actividades productivas y su relación con condiciones de vulnerabilidad o de una mejor calidad de vida.





La unidad II se enfoca a comprender el medio rural actual, para lo cual se tratan conceptos de comunidad rural y cuestiones históricas que permiten el acceso y control de la para la producción agropecuaria.

En la unidad III, se aborda la conceptualización del desarrollo rural con el propósito de reflexionar los alcances, limitantes y oportunidades que se presentan en el medio rural para encontrar oportunidades de potencializar las actividades agronómicas en el medio rural.

En la unidad IV se analiza el modo de vida y las perspectivas del desarrollo rural, analizando la pertinencia y alcance del desarrollo rural, así como el rol de la sociedad rural, lo que permite comprender la pervivencia de sistemas tradicionales de producción agropecuaria.

Así la UA de Sociología y desarrollo rural, tiene como objetivo promover en el alumnado los escenarios educativos para la integración y desarrollo de los conocimientos habilidades y aptitudes que le permitan el desempeño de sus funciones, así como la comprensión y reflexión de la relación que guardan con la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, de tal forma que el profesional mejora y genera la eficiencia de los recursos naturales vía programas y proyectos, que incidan en las comunidades rurales en el contexto de la productividad sostenible.





DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE OPTATIVAS

PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9
					Producción de especies de relleno	Innovación y transformación de productos florícolas	Uso, manejo y conservación de suelo y agua	
					Pollinator gardens ¹	Arboricultura urbana	Micropropagación de ornamentales	
						Ecophysiology ¹	Tecnología de insumos orgánicos	
							Control estadístico de la calidad	

SIMBOLOGÍA

Unidad de aprendizaje (UA)	HT: Horas Teóricas
	HP: Horas Prácticas
	TH: Total de Horas
	CR: Créditos

- ▶ 17 líneas de seriación.
- Créditos mínimos 24 y máximos 54 por periodo escolar.
- *Actividad académica.
- **Las horas de la actividad académica.
- ¹ UA que debe impartirse, cursarse y acreditarse en el idioma inglés.

PARÁMETROS DEL PLAN DE ESTUDIOS

Núcleo básico:	47
cursar y acreditar 20 UUAAs obligatorias	41
	88
	135

Núcleo sustantivo:	50
cursar y acreditar 25 UUAAs obligatorias	66
	116
	166

Núcleo integral: cursar y acreditar 13 UUAAs + 2* obligatorias	21
	34+**
	55+**
	114

Núcleo integral: cursar y acreditar 4 UUAAs optativas	4
	12
	16
	20

Total del núcleo básico: acreditar 20 UUAAs para cubrir 135 créditos
--

Total del núcleo sustantivo acreditar 25 UUAAs para cubrir 166 créditos

Total del núcleo integral acreditar 17 UUAAs + 2* para cubrir 134 créditos
--

TOTAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

UUAAs obligatorias	58 + 2 Actividades académicas
UUAAs optativas	4
UUAAs a acreditar	62 + 2 Actividades académicas
Créditos	435





IV. Objetivos de la formación profesional.

Objetivos del programa educativo:

Son objetivos de los estudios profesionales de la Licenciatura en Ingeniería Agronómica en Floricultura, formar profesionales con alto sentido de responsabilidad, críticos, creativos y un alto nivel técnico, científico y humanístico capaces de:

- Evaluar unidades de producción florícola, mediante el diagnóstico de las condiciones agro-edafoclimáticas de la zona, los puntos estratégicos de mercado y el acceso a tecnologías e insumos, para adecuar el proceso de producción a sistemas rentables y sostenibles.
- Adecuar las condiciones físicas, climáticas y edáficas de las unidades de producción florícola, tomando en consideración sus necesidades y requerimientos de rentabilidad y sostenibilidad, para seleccionar y hacer uso adecuado de las tecnologías y estrategias innovadoras disponibles.
- Fomentar el uso de las nuevas tecnologías en el área agrícola y florícola, por medio de la divulgación de los conocimientos y experiencias derivadas de la investigación, así como la capacitación a productores y profesionales del sector, para el mejoramiento de los sistemas de producción florícola.
- Fortalecer la cadena de producción florícola, mediante el uso de esquemas administrativos de los recursos disponibles en la unidad de producción, para competir en los mercados local, regional, nacional e internacional.
- Solucionar problemáticas en las unidades de producción, mediante la implementación del método científico, para mejorar la productividad y rentabilidad del sistema de producción florícola.

Objetivos del núcleo de formación:

Promover en el alumno el aprendizaje de las bases contextuales, teóricas y filosóficas de sus estudios, la adquisición de una cultura universitaria en las ciencias y las humanidades, y el desarrollo de las capacidades intelectuales indispensables para la preparación y ejercicio profesional, o para diversas situaciones de la vida personal y social.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Analizar las estructuras sociales relacionadas al proceso productivo, mediante el estudio de la normatividad agrícola, la extensión, desarrollo, sociología, ética, cultura de paz, igualdad de género e inclusión, para la comprensión del entorno social donde se desarrolla la floricultura para concientizar.





V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Analizar los aspectos socioculturales del medio rural, mediante el estudio de los modos de vida de la población y su entorno, a fin de potencializar el crecimiento integrado y autosostenible destinado a mejorar las condiciones de vida.

VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización.

Unidad temática 1. Pensamiento sociológico y conceptualización de la sociología rural.

Objetivo: Analizar los términos, conceptos y corrientes teórico-metodológicas, a través del estudio de las bases teóricas, con la finalidad de propiciar la construcción de paradigmas sociales y contar con una panorámica general del medio rural.

Temas:

- 1.1 Teorías, conceptos, términos sociales y corrientes de pensamiento sociológico.
- 1.2 La importancia de la sociología y su relación con otras ciencias
- 1.3 Conceptualización de sociología rural.
- 1.4 El campo de la sociología rural.
- 1.5 Diferencias entre comunidad urbana y rural.

Unidad temática 2 Estructura en el medio rural

Objetivo: Examinar el contexto del medio rural y su tejido social, a través del estudio de las bases teóricas, con la finalidad de comprender las relaciones dinámicas de los actores sociales y los factores que propician las distintas formas de producción del medio rural.

Temas:

- 2.1 La estructura social del sector rural en México.
- 2.2 Factores económicos, políticos, culturales y sociales que la conforman.
- 2.3 Propiedad y modalidades de tenencia de la tierra.
- 2.4 Tecnología, técnicas y organización de la producción.
- 2.5 Producción y comercialización





Unidad temática 3. Contextualización del desarrollo rural.

Objetivo: Analizar los antecedentes y la conceptualización teórica del paradigma del desarrollo rural como un medio de reflexión de los alcances, limitantes y oportunidades que se presentan en el medio rural, para encontrar oportunidades de potencializar las actividades agronómicas en el medio rural.

Temas:

- 3.1 Conceptualización del desarrollo rural
- 3.2 Contextualización del desarrollo rural en México
- 3.3 La importancia del desarrollo rural
- 3.4 Perspectivas del desarrollo rural
- 3.5 Diferencias entre crecimiento y desarrollo rural.

Unidad temática 4. Modo de vida y perspectivas del desarrollo rural.

Objetivo: Analizar la pertinencia y alcance del desarrollo rural, a través del estudio de las bases teóricas, para contextualizar los modos de vida presentes en el medio rural.

Temas:

- 4.1 Políticas de desarrollo rural en México
- 4.2 Desarrollo rural institucional en México
- 4.3 Alcances del desarrollo en el medio rural
- 4.4 Medios de vida sostenibles
- 4.5 Ejemplos prácticos del desarrollo rural en México

VII. Acervo bibliográfico.

Básico:

- Aldedo Tur y A. Domínguez J.A. (2001). *Sociología Ambiental*. Grupo Editorial Universitario.
- Boisier, S. (2001). Desarrollo (Local): ¿De qué estamos hablando?", en Osear Madoery y Antonio Barquero (coordinadores), *Transformaciones globales. Instituciones y políticas de desarrollo local*, Rosario, Horno Sapiens.
- Cabello, E. (1991). *Desarrollo rural y capacitación campesina*, Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.
- Calderas O. A. (1987). *Sociología Rural*. Compañía Editorial Continental.
- Escobar, A. (2000). El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar: globalización o posdesarrollo, en Edgardo Lander (comp.), *La colonialidad del saber. Eurocentrismo y Ciencias Sociales*. Perspectivas latinoamericanas, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales/Unidad Regional de Ciencias Sociales y Humanas para América Latina y el Caribe UNESCO.





- FAO-SAGARPA. (2006). *Evaluación de la Alianza para el Campo 2005. Programas de Desarrollo Rural*. FAO/SAGARPA.
- Gerritsen Peter R.W. (2013). *Sociología Rural y Medio Ambiente. Tópicos Selectos de Jalisco*. Editorial Universitaria.
- García Ernest. (2004). *Medio Ambiente y Sociedad. La Civilización Industrial y los Límites del Planeta*. pp: 59-99.
- Grammont. H. (2004). *La nueva ruralidad en América Latina*. Revista Mexicana de Sociología. UNAM. Instituto de Investigaciones Sociales. Año 66. Número Especial.
- Jiménez Ortega, J. (2007). *El ambiente y el desarrollo rural. Colección, Legislación y Desarrollo Rural*. Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria. LX Legislatura, Cámara de Diputados.
- LDRS. (2006). *Ley de Desarrollo Rural Sustentable*. Diario Oficial de la Federación, México.
- Lutz, B. y Riella, A. (2006a). *El desarrollo rural: Discursos oficiales y prácticas normativas en México*. *Revista Pampa*, núm. 2, Universidad Nacional del Litoral/Universidad de la República.
- Manual microregiones. (2004). *Programa de Desarrollo Rural*, SAGARPA/ SEDESOL.
- Procampo. (2006). *Programa de Apoyos Directos al Campo*. Disponible en: <http://www.procampo.gob.mx/>, Consulta realizada el 05/05/06, México.

Complementario:

- Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable (CEDRSSA). (2016). *Situación actual de la actividad económica y agropecuaria en México*.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2015). *Desarrollo social inclusivo. Una nueva generación de políticas para superar la pobreza y reducir la desigualdad en América Latina y el Caribe*.
- Guzmán, Casado G., González de Malina, M., y Sevilla, E. (1999). *Introducción a la agroecología como desarrollo rural sostenible*. Grupo Mundi-Prensa.
- Hewitt, C. (1988). *Imágenes del campo; La interpretación antropológica del México rural*. El Colegio de México.
- Stiglitz, J., Amartya, S. Fitoussi, J. P. (2009). *Informe de la Comisión sobre la Medición del desarrollo Económico y del Progreso Social*. Comisión sobre la Medición del desarrollo Económico y del Progreso Social.
- Torres, G. (2008). *La Ley Desarrollo Rural Sustentable y el campo mexicano*. *Geografía Agrícola*, pp. 55-72.

